CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E202457001290 folios: 1
Destinatario: ALEJANDRO CHARRY MOSQUERA
Remitente: PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha:
7/mayo/20248:26:13

Señor
ALEJANDRO CHARRY MOSQUERA
Teléfono: 3157677584
Pivijay

Asunto: Radicado R202435002202 de 5 de marzo de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual presenta denuncia por presunta quema de pasto y arboles nativos en la finca San Martin, vereda La Avianca, municipio de Pivijay, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 718 del 26 de abril de 2024, se ordenó al Grupo Ciénaga Grande de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y lo instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

PAUL LAGUNA PANETTA
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Laura Ramirez Romero- Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G
Aprobado por: Paul Laguna – Subdirector S.G.A. (E)